



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO MADRE PAULINA “ADELANTE CON VALOR Y ALEGRÍA”

Plan de Revinculación Educativa

La asistencia regular a clases es un pilar fundamental en el proceso educativo de los estudiantes. En la medida en que los alumnos asisten diariamente a la escuela, se benefician de una estructura consistente que es esencial para el aprendizaje y el desarrollo social. La presencia constante en el aula permite a los estudiantes participar activamente en sus clases, establecer relaciones colaborativas con sus compañeros y aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje que se presentan en el espacio escolar.

En este sentido, el Ministerio de Educación, en busca del fortalecimiento de la asistencia a clases y el consiguiente mejoramiento en los aprendizajes ha impulsado un *Plan de Reactivación Educativa* que proporciona al sistema educativo una serie de lineamientos en tres líneas de acción:

- Convivencia y salud mental.
- Fortalecimiento de los aprendizajes.
- Asistencia y revinculación educativa.

En esta línea y con el objetivo de adscribir a dichas orientaciones ministeriales, contextualizándolas y buscando la mejora continua de los procesos escolares, nuestro establecimiento ha desarrollado una serie de acciones que buscan el logro de tres objetivos centrales:

1. Generar condiciones para una convivencia escolar positiva y constituir al espacio escolar como un factor protector para nuestros estudiantes en materia de salud mental.
2. Propiciar un espacio formativo que genere aprendizajes profundos en base a metodologías activas e inclusivas.
3. Implementar procesos de seguimiento temprano de deserción escolar y ausentismo crónico favoreciendo la revinculación de los estudiantes en el contexto postpandémico.

Respecto de ello, el presente documento busca presentar a la comunidad educativa las acciones relativas al tercer objetivo declarado precedentemente y a través de ello afianzar la alianza familia-escuela en la consecución de la mejora en indicadores como ausentismo escolar, asistencia promedio y puntualidad, entendiendo que para el éxito de este plan es indispensable el rol que cumplen las familias como primeras educadoras.



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO MADRE PAULINA**
“ADELANTE CON VALOR Y ALEGRÍA”

Plan de acción para la revinculación educativa Colegio Madre Paulina.

Objetivo: Implementar procesos de seguimiento temprano de deserción escolar y ausentismo crónico favoreciendo la revinculación de los estudiantes en el contexto postpandémico.

Iniciativa	Descripción	Metas	Responsables
<p>¡Cada minuto cuenta para aprender!</p>	<p>A través de un proceso de seguimiento sistemático se controlarán los atrasos de los estudiantes al inicio de la jornada escolar y entre clases, con el fin de que los estudiantes aprovechen cada minuto disponible para el aprendizaje.</p> <p>Proceso de seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corrección fraterna por parte del equipo de convivencia escolar a aquellos estudiantes que ingresen después de las 08:00 hrs al establecimiento. 2. Pesquisaje de casos recurrentes de atrasos para la búsqueda de acuerdos con las familias que permitan resolver la situación. 3. Citación a apoderados de aquellos estudiantes que registren más de 3 atrasos sin justificación en la semana. 4. Aplicación de medidas formativas y disciplinarias para aquellos estudiantes que ingresen fuera de horario a sus clases durante la jornada escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Citar al 90% de los apoderados de estudiantes que registren más de 3 atrasos sin justificación. • Disminuir en un 30% los atrasos de estudiantes al inicio de la jornada escolar. • Mejorar la percepción de los estudiantes respecto de la importancia de la puntualidad en el ingreso a clases. • El 80% de los apoderados señala que a nivel familiar realizan esfuerzos para resguardar el ingreso puntual de sus pupilos a clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Depto de Convivencia Escolar. • Apoderados.



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO MADRE PAULINA**
“ADELANTE CON VALOR Y ALEGRÍA”

<p>Tu asistencia es importante y nos ocupa</p>	<p>Con el fin de detectar tempranamente casos de ausentismo crónico o deserción escolar el establecimiento llevará a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamados telefónicos a estudiantes que presenten más de tres inasistencias injustificadas en el lapso de una semana. 2. Citación a apoderados de estudiantes con inasistencias reiteradas. 3. Escuelas para padres obligatorias donde se trate el tema del ausentismo escolar desde un enfoque de derechos para familias de estudiantes que presenten inasistencias reiteradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los apoderados de estudiantes con 3 o más inasistencias reiteradas son contactados telefónicamente. • Se reduce en un 40% el indicador de ausentismo crónico del establecimiento. • 100% de los apoderados de estudiantes en riesgo de deserción escolar son contactados por el área de formación y convivencia escolar para activar redes internas y externas. • Se realiza al menos una escuela para padres semestral con apoderados de estudiantes con ausencias reiteradas. • El 80% de los apoderados reconoce que el establecimiento genera acciones concretas para fomentar la asistencia a clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Depto de Formación y Convivencia Escolar.
	<p>En el rol de garante de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se educan en nuestro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se posee un catastro del 100% de los estudiantes que 	



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO MADRE PAULINA**
“ADELANTE CON VALOR Y ALEGRÍA”

<p>¡La educación es un derecho!</p>	<p>establecimiento verificaremos que las ausencias reiteradas a clases o ausentismo prolongado no tengan a la base una posible vulneración de derechos. En este sentido realizaremos las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto telefónico con las familias de estudiantes que durante un mes presenten más de dos semanas con 3 o más días de ausencia a clases sin justificación. 2. Coordinación de visita domiciliaria por parte de Trabajadora Social. 3. Derivación y/o denuncia de hechos que puedan constituir una vulneración de derechos de alguno de nuestros estudiantes. 4. Activación de redes internas y externas para ir en apoyo de aquellas familias que por motivos económicos, de salud u otro estén experimentando dificultades para enviar a sus pupilos a clases, siempre y cuando no se configure una vulneración de derechos. 5. Monitoreo de estudiantes reportados por el Sistema de Alerta Temprana del Ministerio de Educación. 	<p>han presentado ausencias prolongadas sin justificación o inasistencias reiteradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • se realizan visitas domiciliarias al 100% de los estudiantes que posean ausencias prolongadas sin justificación o inasistencias reiteradas. • Se deriva o denuncia el 100% de los casos en los que evidencia una posible vulneración de derechos. • Se activan redes internas y externas de apoyo para el 100% de las familias que se encuentren en dificultades económicas, sociales o de salud que pudieran afectar la asistencia regular a clases de sus pupilos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Depto de Formación y Convivencia Escolar.
<p>¡Reconocemos tu esfuerzo y responsabilidad!</p>	<p>Desde un enfoque formativo y buscando reconocer a todos aquellos cursos que comunitariamente se hayan esforzado por mejorar sus indicadores de asistencia se llevarán a cabo las siguientes acciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de al menos un 7,5% en el porcentaje promedio de asistencia del establecimiento para el año 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración educacional. • Dirección. • Depto. Formación y Convivencia escolar.



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO MADRE PAULINA**
“ADELANTE CON VALOR Y ALEGRÍA”

	<ol style="list-style-type: none">1. Instalación de gráficas en cada piso que muestren el promedio de asistencia mensual de cada curso para que los estudiantes puedan visualizar sus progresos.2. Reconocimiento mensual durante la oración matutina de aquellos cursos (por ciclo) que hayan obtenido indicadores de asistencia por sobre el 90%.3. Incentivo y reconocimiento al curso de cada ciclo que haya obtenido la mejor asistencia semestral a través de la entrega de un diploma de reconocimiento y alguna actividad que fomente el compartir fraterno y espíritu comunitario.	<ul style="list-style-type: none">• El 80% de los estudiantes reconoce que el establecimiento genera acciones para fomentar la asistencia a clases.• Reconocer durante la oración matutina al 100% de los cursos que obtengan una asistencia promedio mensual del 90%.• Se entrega incentivo y reconocimiento al 100% de los cursos que obtengan la mejor asistencia del ciclo.	
--	---	---	--



Rene Alvarez Piñones
Director
Colegio Madre Paulina
Chiguayante